REPORTE DE TRANSMISIÓN

14 AGO. 2014 12:19

SU LOGO : PODER JUDICIAL S D GUAIRA
SU NÚMERO DE FAX : 046242169

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9061509092	14 AGO. 12:19	00'49	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Salto del Guairá, 14 de Agosto de 2.014.

SEÑOR/ES
S & V SERVIS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 100 de fecha 14/08/14 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "..ART. 2º ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE APARATOS DE FAX, CAMARA FOTOGRAFICA, FILMADORA Y OTROS" PAC/ID Nº 271.896 a la Firma S & V SERVIS, RUC Nº 2240656-5 con el monto total de Gs. 57.878.000 (Guaraníes, Cincuenta y siete millones ochocientos setenta y ocho mil),** ART. 3º, ART. 4º y ART. 5º ANOTESE, regístrese y notifíquese, firmado: Abg. Benito Ramón González, Pdte. del Consejo de Administración, Abg. Arminda Alfonso, Miembro del Consejo de Administración y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la Resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación, Oen su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "ACTIVO".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL CANINDEYÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

REPORTE DE TRANSMISION

14 AGO. 2014 12:47

SU LOGO : PODER JUDICIAL S D GUAIRA
SU NÚMERO DE FAX : 046242169

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	90471234390	14 AGO. 12:46	01'06	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Salto del Guairá, 14 de Agosto de 2.014.

SEÑOR/ES
HOME CENTER
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 100 de fecha 14/08/14 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "..ART. 2º ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE APARATOS DE FAX, CAMARA FOTOGRAFICA, FILMADORA Y OTROS" PAC/ID Nº 271.896 a la Firma S & V SERVIS, RUC Nº 2240656-5 con el monto total de Gs. 57.878.000 (Guaraníes, Cincuenta y siete millones ochocientos setenta y ocho mil),** ART. 3º, ART. 4º y ART. 5º ANOTESE, regístrese y notifíquese, firmado: Abg. Benito Ramón González, Pdte. del Consejo de Administración, Abg. Arminda Alfonso, Miembro del Consejo de Administración y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la Resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación, Oen su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "ACTIVO".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

Home Center
RUC: 3.268.270-0

RAMÓN ISMAEL GAMARRA
Propietario
RUC: 3.268.270-0

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 14 de Agosto de 2.014.

SEÑOR/ES
C.M.G.V GRAFIC
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 100 de fecha 14/08/14 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "..ART. 2º ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE APARATOS DE FAX, CAMARA FOTOGRAFICA, FILMADORA Y OTROS" PAC/ID Nº 271.896 a la Firma S & V SERVIS, RUC Nº 2240656-5 con el monto total de Gs. 57.878.000 (Guaraníes, Cincuenta y siete millones ochocientos setenta y ocho mil),** ART. 3º, ART. 4º y ART. 5º ANOTESE, regístrese y notifíquese, firmado: Abg. Benito Ramón González, Pdte. del Consejo de Administración, Abg. Arminda Alfonso, Miembro del Consejo de Administración y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la Resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación, Oen su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "ACTIVO".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

Cristian Manuel González Viera
Propietario
CMGV GRAFIC, Insumos y Servicios
19-08-14

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CANINDEYU

Carpetas [agregar/editar carpetas]

admicanin@pj.gov.py
- BANDEJA DE ENTRADA
- Contactos
- Elementos eli...dos (73)
- Borradores
- Correo electr...ado (312)
- **Elementos enviados**

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

De: Administración Canindeyu <admicanin@pj.gov.py> [+ Agregar a libreta de direcciones]
Para: info@bbo.com.py
Fecha: 08/15/2014 11:51 PM
Asunto: **NOTIFICACION LLAMADO Nº 16/2014. ADQUISICION DE APARATOS VARIOS**

Notif. Adq de Aparato de FAX.docx (918 kB) | Ver código fuente

Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam

Mover a carpeta BANDEJA DE ENTRADA Aceptar

Salto del Guairá, 14 de Agosto de 2.014.

SEÑOR/ES
BBO LOGISTICS S.A
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 100 de fecha 14/08/14 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "..ART. 2º ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE APARATOS DE FAX, CAMARA FOTOGRAFICA, FILMADORA Y OTROS" PAC/ID Nº 271.896 a la Firma S & V SERVIS, RUC Nº 2240656-5 con el monto total de Gs. 57.878.000 (Guaraníes, Cincuenta y siete millones ochocientos setenta y ocho mil),** ART. 3º, ART. 4º y ART. 5º ANOTESE, regístrese y notifíquese, firmado: Abg. Benito Ramón González, Pdte. del Consejo de Administración, Abg. Arminda Alfonso, Miembro del Consejo de Administración y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la Resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación, Oen su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "ACTIVO".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CANINDEYÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú